



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

NI UNA MENOS, BASTA DE FEMICIDIOS

La Dirección General de Derechos Humanos de la UNLP se suma a la convocatoria de la movilización del 3 de Junio al Congreso de la Nación.

En el marco de nuevos femicidios en nuestro país, y de las escalofriantes cifras que se vienen dando a conocer, la Dirección General de Derechos Humanos de la UNLP junto a distintos sectores vinculados a la Lucha Contra la Violencia de Género, Organismos de Derechos Humanos, Organizaciones Sociales, y distintos actores de la comunidad, convocan para el **miércoles 3 de Junio a las 17 hs al Congreso de la Nación, para reclamar la plena aplicación de la Ley N° 26.485**, de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; y por un Plan Nacional Integral para fortalecer la mirada de género y para prevenir, asistir y erradicar la violencia contra las mujeres, que se plasme en dispositivos que fortalezcan la prevención y atención adecuada de las violencias.

En los últimos tiempos la violencia psicológica, patrimonial, simbólica, física y sexual contra las mujeres, avanza de la mano del femicidio fuertemente. No existen cifras oficiales pero según los informes que elabora el Observatorio de Femicidios en la Argentina de la Asociación Civil La Casa del Encuentro, en los últimos siete años, 1808 mujeres y niñas adolescentes, fueron asesinadas en contexto de violencia de género, es decir, una mujer aproximadamente cada 30 horas es asesinada. Le sumamos a este dato que cada 30 horas niños, niñas, adolescentes y jóvenes pierden a sus madres.

En este contexto y enmarcando a la violencia de género como una práctica que atenta contra el fortalecimiento de los Derechos Humanos, la Dirección General de Derechos Humanos de la UNLP junto a docentes, investigadores de distintas unidades académicas -FaHCE, FPyCS, FTS, FCJyS y Psicología- y a referentes de los gremios ADULP, ATULP y FULP, viene trabajando en el diseño de un **“Programa de Prevención de las Violencias de Género en el ámbito de la UNLP.”** Esta política institucional se enmarca en el reconocimiento de los Derechos Humanos, y procura constituirse en una respuesta frente a las violencias que afectan las libertades fundamentales de quienes estudian y/o trabajan en la UNLP. Asimismo, prevé fortalecer la perspectiva de género como dimensión transversal a las prácticas y relaciones sociales que se establecen en el ámbito universitario

Dirección General de Derechos Humanos de la UNLP.